Viernes 17 de Noviembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX — Núm. 2747

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

El precio del trigo

Una proposición del Sr. Obrador presentada al Ayuntamiento tiene por objeto iniciar una campaña en contra de los que han comenzado para protestar de la baja del precio del trigo.

Dicha baja es determinada por la excelente cosecha actual, superior á la del año pasado, segun todos los cálculos enviados á la dirección correspondiente por los jefes de las estaciones agronómicas. Y los trigueros, indignadísimos, viendo que la fanega, en Castilla está siendo vendida á 37 reales, piden que el gobierno aplique á la importación de trigo el máximo de la margen arancelaria protectora y le atacan porque no les complace tan pronto como anhelan.

En la anterior etapa parlamentaria, Pablo Iglesias pronunció un discurso que excitó las iras de los propietarios rurales y que fué, en cambio, aplaudidísimo, no sólo por los obreros, sino por los burgueses de las ciudades grandes.

Dijo que el pan no bajaba aunque la cosecha se anunciaba buenísima, que era preciso suprimir los aranceles proteccionistas del trigo y que resultaba absurdo el hecho de que los labradores pidieran «fuesee elevados los márgenes diferenciales aun en los años en que obtenian mas fanegas por hectárea de lo que habian calculado.»

Este año ha habido buena cosecha y el pan sigue caro y dicen los consumidores:

«España, por razones de índole muy compleja no produce los cereales de que tiene necesidad.

Todos los años nos faltan varios millones de kilogramos, que tenemos que comprar á otros países, porque se agotan rápidamente nuestros «stocks» y los precios son elevados enormemente por los acaparadores, que no tocaron á sus paneras hasta el instante útilmo. De 1905 á 1909 hemos comprado á varios países, y sobre todo á Rusia, 1.702 426 973 kilogramos de trigo, con un promedio ánuo de 340 485.973, y hemos pagado por dicha causa cerca de 400 millones de pesetas. Sin embargo, cada vez que las ciudades pedian la baja de los aranceles, alzábanse voces irritadas en los campos. El gobierno era amenazado con huelgas de contribuyentes. Queríase, en determinados centros rurales, que los obreros fabriles, de las minas ó de los gremios de construcción, y con ellos la pequeña burguesía que flota entre las clases altas y las muy humildes, pasaran mas hambre todavía para que los acaparadores de la cosecha hiciesen negocios redondos. Y nueve veces de cada diez obtenian lo que anhelaban.

Se ha llegado al resultado estupendo de que los años de buena cosecha esté el pan tan corto como cuando es malísima. Las gentes de las ciudades no se regocijan si leen en los periódicos que los campos han dado frutos en abundancia. Ordinariamente se echan á temblar, porque la experiencia les ha enseñado que nuestros propietarios prefieren una recolección escasa con precios altos á otra crecida y sujeta á bajas cotizaciones.

Los trigueros pretenden que el arancel sea elevado ó reducido mecánicamente, segun sus intereses particulares. Desean que en todo tiempo les proteja contra la concurrencia posible de Rusia ó de América. Y las tarifas aduaneras españolas no pueden ser sometidas á oscilaciones tan bruscas.

La protección arancelaria es muy suficiente cuando no pasa del mínimo del margen. Si, por culpa de la presion de determinados políticos, se llega en ella hasta el máximo, resulta altamente dañosa para los intereses de los consumidores.

Quéjanse los trigueros de que á causa de la buena cosecha, ha bajado de precio el trigo en Castilla y en Aragon. No son razonables al lamentarse de ello. Cada hectárea ha producido este año bastante mas que el pasado. Y aun vendiendo la fanega á 37 reales, precio que no es norma general de las transacciones, ni mucho menos, el cultivador se beneficia, porque cinco fanegas á 9 pesetas producen á su dueño 45 pesetas, y 4 á 10.50, sólo 42».

Oid ahora á los agricultores:

«La agricultura vive esclava de una industria que aun necesita los andadores arancelarios que la sacrifico constantemente, impidiéndale que exporte en buenas condiciones los frutos y las legumbres que pagan á altos precios en otros mercados. El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y La Liga de Productores de Bilbao, es decir, los algodoneros y los siderúrgicos, están matando á España. Por culpa de ellos no triunfa la política de tratados comerciales y las naciones europeas no aplican á nuestros productos agrícolas las tarifas favorables.

La agricultura está pobremente representada en la Junta de Aranceles y Valuaciones, y esta es la causa de que no se la proteja. Dicha junta se compone de delegados de la industria, el comercio y la administración pública, pero no de agricultores. Y sin embargo mientras la industria y el comercio tributan por 45 millones, la agricultura paga á la Hacienda 127.

El criterio seguido para la formación de los aranceles es absurdo. A las primeras materias se les impone del 10 al 15 por 100 A los productores industriales del 50 al 100. La consecuencia es que los productos agrícolas extranjeros vienen á hacer la competencia á los nacionales, mientras que los fabricantes catalanes y los siderúrgicos vizcaínos no tienen temores de que marcas extrañas les disputen el mercado nacional.

Años ha habido en que los trigueros zaragozanos vendian el trigo á 17 pesetas hectólitro, es decir, á menos de lo que les costaba producirlo Y hubo una temporada en que los precios descendieron á 14 pesetas. Mientras los fabricantes catalanes construían palacios en las Ramblas de Barcelona y los siderúrgicos vizcaínos acumulaban los millones.

La cuestión triguera es de inmensa importancio para España.

El trigo constituye la tercera parte de la total producción agrícola. Nuestros campos, en os años buenos, producen unos 2 700 millones de pesetas y los trigales, ellos solos, cuando la cosecha se ha dado bien, ofrendan á los labradores que les cultivaron y segaron 900 millones

Siete millones y medio de hectáreas del suelo patrio están destinadas á la producción del trigo. Y esto significa que se cubre de espigas rubias todos los veranos la tercera parte del terreno cultivado en España.

Los jornaleros de todas las provincias cobran anualmente, por sus trabajos en los trigales, cerca de cincuenta millones de duros.

El cultivo del trigo no puede ser sustituido por ningun otro. De los tres millones setecientas mil hectáreas que son sembradas de dicho cereal cada año, como todos saben, el cultivo del trigo es alterno y en Andalucía, aun más extensivo — tres millones y medio son de secano.

Pedimos, pues, que amén del derecho arancelario actual de ocho pesetas, se imponga al trigo extranjero un recargo transitorio de 2'50 pesetas más cuando los trigos nacionales sean cotizados en Valladolid, Salamanca, Zamora, Zaragoza, Palencia y Burgos, á menos de 29 pesetas los 100 kilogramos.»

He aquí resumidos, tras larga lectura de un fárrago de manifiestos, circulares, folletos, hojas, artículos de periódicos y extractos de reseñas de mitins y discursos parlamentarios, los argumentos Aquiles de ambas partes contendientes.

¿Quién tiene razón? Tal vez los trigueros. Tal vez los consumidores. Quizás unos y otros. Es posible que ninguno de ellos. Todo depende de la perspectiva en que cada espectador de los sucesos se co oque.

Hay un hecho cierto. El de que, esté el trigo baratísimo ó carísimo, el pan sube de precio, pero no baja nunca.

Nosotros hemos de abogar para que tenga eficacia la proposición del señor Obrador encaminada á que un artículo de primera necesidad no ayude á hacer más angustiosa la mísera situación del obrero.

ESPAÑA Y FRANCIA

El Tratado de 1902

Para que la opinión española conozca todos los antecedentes relativos á la cuestión de Marruecos y pueda formar juicio exacto, reproducimos á continuación el Tratado de 1902, negociado entre M. Delcassé y el Sr. León y Castillo, y que no quiso firmar el señor Abarzuza, ministro de Estado entonces. Dice así:

«El Gobierno de la República francesa y el Gobierno de S. M. el Rey de España, dichosos por consignar las relaciones cordiales que existen entre Francia y España, y queriendo fortificarlas más aun en el Porvenir, para el bien común de ambos paises, han convenido las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Francia, por la vecindad de fronteras, y España, por la posesión de los Presidios, y sus diversos intereses en relación con el territorio de Marruecos, tienen un interés preeminente en el mantenimiento de la independencia territorial, política, económica administrativa, militar y financiera de Marruecos.

Por ello no concluirán, con ninguna Potencia, ninguna Convención de ninguna clase, ni se asociarán, sea directamente, sea indirectamente, á ningun acto que tenga por efecto favorecer el establecimiento de una influencia extraña ó el dañar la acción legítima y los intereses de una de ellas, sin su previo consentimiento.

Art. 2.º Si por la debilidad del Gobierno marroquí, por su impotencia en asegurar el orden y la seguridad, ó por cualquier otra causa, el mantenimiento del «statu quo» se hiciera imposible, el Gobierno de la República francesa y el Gobierno de S. M. el Rey de España determinan como sigue los límites, en el interior de los cuales tendrá cada uno el derecho exclusivo de restablecer la tranquilidad, proteger la vida y bienes de las personas y garantir la libertad de las transacciones comerciales.

Art. 3.º (Marca minuciosamente los límites de división de la zona francesa y española, haciendo referencia á un mapa anexo al Convenio; baste decir que el límite era fijado en una gran parte por el Sebú, que un trozo de este rio caía plenamente en nuestra zona, lo mismo que el Mehdouma y las ciudades de Taza y Fez.)

Art. 4.º Las dos altas partes contratantes reconocen la importancia de la posición de Tánger con relación á la libertad necesaria del Estrecho de Gibraltar, y no se opondrían eventualmente á la neutralización de dicha ciudad.

Art. 5.º Al afirmar el carácter absolutamente pacífico de la presente Convención, las dos altas partes contratantes deciden que, si una de ellas, para la protección de sus intereses en su esfera de influencia tuviera que recurrir á la fuerza, haría conocer previamente á la otra la necesidad en que se encontrara de ello.

Si, durante el periodo del «statu quo,» una de las dos altas partes contratantes, por consecuencia de una injuria, de un daño, de una amenaza á sus intereses, se viera reducida para obtener satisfacción á ejercer una acción coercitiva temporal sobre un punto cualquiera del territorio marroquí, ella haría antes conocer á la otra la necesidad en que de ello se encontrase.

Art. 6.º En las cuestiones que se susciten á propósito de la presente Convención, las dos altas partes contratantes se prestarán mútuamente el apoyo de su diplomacia.

Art. 7.º Los navíos franceses gozarán para el acceso por mar del rio Sus, del Sebú y del Muluya, en las aguas territoriales españolas de todas las facilidades de que puedan beneficiarse los navíos españoles. Lo mismo sucederá, á título de reciprocidad, para los navíos españoles en las aguas territoriales francesas, y el acceso, por mar, á los rios comprendidos en su zona de influencia.

La navegación y la pesca serán libres para los súbditos franceses y españoles en los ríos ó en las partes de ríos comunes.

La policía de navegación y pesca en estos ríos ó en estas partes de ríos, en las aguas territoriales francesas y españolas en los accesos de los rios Sus, Sebú, Muluya y demás comprendidos en esta Convención, así como las demás cuestiones relativas al alumbrado, balizaje, acarreos y usufructo de aguas entre los dos Gobiernos.

Los derechos y ventajas que derivan del presente artículo, estipulados por razón del carácter común ó limítrofe de las bahías, desembocaduras ó ríos antes mencionados serán reservados exclusivamente á los súbditos de las dos altas partes contratantes, y no podrán, en manera alguna, ser transmitidos ó concedidos á los súbditos de otras naciones sin el acuerdo común de las dos altas partes hoy contratantes.

Art. 8.º Ningún derecho diferencial en materia de navegación, Aduanas, transportes por ferrocarril, y en general, ningún privilegio de orden comercial será establecido en las esferas de influencia limitadas por la presente Convención. Se darán todas las facilidades de tránsito y circulación para el comercio que proceda del interior ó que se dirija á él, en y por los territorios reconocidos como formando parte de las esferas de influencia española y francesa, tal como ellas son delimitadas en el art. 3.º de la presente Convención.

Art. 9.º Ninguna de las altas partes contratantes podrá, sin consentimiento de la otra, enajenar todo ó parte de los territorios situados en su zona de influencia.

Art. 10. Las líneas de demarcación determinadas por el art. 3.º del presente Convenio, han sido trazadas sobre los mapas adjuntos. En el caso en que haya lugar á hacer la aplicación sobre el terreno, se conviene que será tenida en cuenta, en la medida de lo posible, la posición de las tribus limítrofes.

Art. 11. El presente Convenio destinado á permanecer secreto, no podrá ser divulgado, comunicado, ni publicado, en todo ó en parte, sin un acuerdo previo entre las dos altas partes contratantes.»

OPINIONES AJENAS

Confesemos la verdad

Asi titula *El Radical* del dia 15 su artículo de entrada. Creemos oportuno reproducir de él lo que sigue:

«La verdad por delante: la jornada de ayer fué de resultados tristísimos para los republicanos de todas las fracciones. Por primera vez, desde hace muchos años, hemos sido vencidos en casi todas las grandes capitales.

En las últimas elecciones de diputados á Cortes pudimos los republicanos decir con satisfacción y orgullo que D. Alfonso era rey de los campos. Ahora los dinásticos nos devolverán aquel argumento.

Por buenas ó malas artes, los monárquicos han obtenido un triunfo que será infantil disimular.

Las derechas han peleado con un ardor y con una fé que á nosotros nos han faltado en la hora suprema. En el ambiente se adivinaba la derrota.

Todos los cálculos, matemáticos y estadísticos serían inútiles para convencernos de que habiamos obtenido un triunfo.

La realidad hoy es para nosotros negra y triste.

Nuestra labor ha de ser examinar desapasionadamente las causas de la derrota, y una vez conocidas, aplicar al mal los remedios convenientes sin desfallecimientos ni pesimismos.

Las causas de la derrota

No hemos de atribuir el triunfo de los monárquicos al acierto de sus Gobiernos en el manejo de la cosa pública. Eso sería por demás inocente.

Los mismos periódicos liberales no se atreven, al comentar el resultado de las elecciones, á conceder las glorias de la jornada al Gobierno del Sr. Canalejas.

Nunca fué tan difícil y angustiosa la situación de España en todos los órdenes de la vida nacional; conflictos diplomáticos; situación ambigua en política; un Gobierno liberal que no ha realizado ninguno de sus ideales, que ha faltado á sus compromisos, amordazado á la Prensa, encarcelado á las gentes, suspendido las garantías; un Gobierno que cuenta con ministros fracasados, que ha hecho gestiones, aun no ha mucho, para dejar el Poder; la guerra del Rif, cuya finalidad nadie ve con claridad; un déficit que amenaza con arruinar nuestra Hacienda; un malestar social que acusa sus síntomas en la emigración y en el hambre, y un desgobierno producido por la política de Canalejas, que francamente se inclina á las derechas, á la represión violenta, á cercenar la inmunidad parlamentaria, la libertad de la tribuna y de la Prensa. No eran los momentos favorables para el triunfo del Gobierno. Al contrario, eran propicios para que en las grandes capitales se manifestase la opinión favorable á los republicanos.

Si no ha sucedido así, debe buscarse la causa de la derrota por otra parte.

La desunión de los republicanos

Ha influido en el desastre; pero no en el grado y medida que algunos suponen. Sumados los votos de conjuncionistas y radicales en Madrid. por ejemplo, no llegarían ni con muchos millares á los votos monárquicos. Los republicanos, en Madrid, hemos tenido unos veintitres mil votos.

¿Dónde están los que faltan hasta completar los cuarenta y dos mil de la última elección de diputados á Cortes? Ese 50 por 100 de votos republicanos que han faltado en las urnas no se puede achacar á la desanimación ni á los votos en blanco.

Hay que atribuirlo á un retraimiento que obedece á causas más hondas.

Las derrotas de Bilbao, Zaragoza, Sevilla, San Sebastian y otras capitales es preciso explicárselas por otras causas que por la desunión de los republicanos.

La reacción de las clases neutras

El fenómeno hay que estudiarlo desde las últimas huelgas del mes de setiembre. Aquel movimiento popular, revolucionario, que nació con tanta pujanza, que se desarrolló con tanta violencia, alarmó á las clases neutras, sembró el pánico en las clases altas, asustó á la clase media, decidió al Gobierno á emplear medidas extremas de represión, infundió miedo en las alturas y ha provocado en todas las clases una reacción tremenda que es imposible desconocer.

Las clases neutras, que tanias veces han simpatizado con los republicanos, que no se asustan de los movimientos políticos y que no vieron con malos ojos la quema de los conventos en Barcelona, se han alarmado ahora de un movimiento social cuyo origen les era desconocido. Al saber que las huelgas con carácter revolucionario del pasado mes de septiembre no estaban dirigidas ni por la Conjunción ni por el partido radical, las clases neutras han sentido temor y espanto, creyendo que hay un fermento anárquico disolvente, sin dirección ni freno, en las masas populares.

De aquí previene, según nuestra sincera opinión, este retraimiento de las clases neutras que simpatizan con los partidos republicanos.

Los pequeños comerciantes é industriales, los capitalistas, las llamadas gentes de orden dentro del republicanismo, no comprenden todavía, ni comprenderán en mucho tiempo, el empleo de las huelgas como arma política.»

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

La Mancomunidad.—Escándalo

Anoche se discutió en la sesión de la Diputación el proyecto de la Mancomunidad Catalana y se desarrolló en el transcurso de aquella uno de los escándalos ya previstos desde que entraron los racadicales á formar parte de la administración provincial, y que se anuncian en el próximo ayuntamiento desde que los partidarios de Lerroux han perdido la mayoría absoluta.

Estaba tan descontado el incidente, que por haber oido un diputado provincial cuando su colega señor Guerra del Rio decía á un grupo de gente de macatadura que se presentaran con garrotes para asistir á la sesión: Ya veo que llevais buenos argumentos» se requirió por teléfono el auxilio de fuerzas de seguridad y policía.

La sesión había empezado por la tarde y despues de algunos discursos en que los catalanistas y regionalistas defendieron el proyecto de mancomunidad, atacado por los radicales, se suspendió la sesión para reanudarla á las diez de la noche. En ella habló en contra del proyecto el diputado radical señor Borjas, atacando á las izquierdas y á las derechas por la fabricación de un proyecto en el que no se ha dado intervención al pueblo ni hay reformas para el obrero y solo se atiende á los intereses de la burguesía.

También había hablado en este sentido el señor Valentí Camp, cuyas palabras hizo suyas el señor Borjas. En ambos discursos aplaudieron rabiosamente los del garrote, y al terminar el señor Borjas llegaron á tal extremo los gritos, increpaciones y silbidos del *público*, que el Presidente señor Prat de la Riba, no tuvo otro remedio, en vista de que eran ineficaces sus exhortaciones al orden, que mandar desalojar el local.

El señor Guerra protestó de tal severidad y salieron gritos de viva España y de que el proyecto no se aprobaría. El público salió no sin dificultad, retirándose solemnemente la minoría radical.

La guardia municipal acudió al oir el escándalo y también se personó el señor Millan Astray con alguna fuerza de policía. Los mozos de escuadra tenían también orden de mantener la tranquilidad á todo trance. En la parte del salón de sesiones destinado al público fué hallada una gruesa piedra, abandonada sin duda por algun entusiasta.

Al cabo de un cuarto de hora se reanudó la sesión sin los elementos que motivaron el escándalo. El señor Durán y Ventosa explicó el ambiente que los radicales habían traido á la sesión y dijo que se retiraban para no oir rebatir sus argumentos. Hablaron despues los señores Sastres Bartrina, Talguera y Suñol adhiriéndose al proyecto de mancomunidad y fueron aprobadas todas las bases de éste, ratificándose los poderes á la ponencia para que gestione la presentación de aquellas al proyecto y se levantó la sesión.

El ferrocarril de Olot

A las dos menos cuarto de la madrugada regresaron de Olot el general Weyler y demás autoridades é invitados que asistieron á la inauguración del ferrocarril de Olot á Gerona, y que habían marchado por la mañana en un tren especial. En Gerona se les unieron los Gobernadores militar y civil señores Llaven y Lacalle.

En San Esteban tuvieron que detenerse tres horas á causa de haber descarrilado una máquina exploradora. A causa de este retraso se llegó á Olot á las cuatro y media de la tarde. Allí fueron recibidos por el pueblo y las autoridades, bendiciendo el vicario general señor Llar, en representación del Obispo las obras y la locomotora. Despues de la ceremonia se obsequió á los invitados con un espléndido banquete en el Teatro Principal, en el que brindaron el señor Bosch y Puig por la Compañía, el Alcalde de Olot y el General Weyler, quien terminó con vivas á España. Se emprendió el regreso á las ocho de la noche.

La Infanta D.ª Paz

El viernes por la mañana es esperada en esta Capital la Infanta doña Paz de Borbon, acompañada de su hija Pilar, las cuales se dirigen á Paris. Aquí se preparan algunos agasajos á la popular infanta, habiendo dispuesto el señor Marques de Comillas la iluminación extraordinaria de las fachadas de su palacio de la Rambla de Estudios.

En el apeadero recibieron á la Infanta las autoridades, no tributándosele honores por voluntad expresa. Tambien acudieron á recibirla los estudiantes.

En la noche del sábado se celebrará en honor á doña Paz un concierto de gala en el Palacio de la Música Catalana, organizado por las damas de la Acción Social, y el domingo por la noche se celebrará en el Teatro del Liceo una función de gala.

Notas Baleares

Con motivo de la muerte del capitán mercante, don Juan Roca. que mandaba el bergantín «Baltasar», de esta matrícula, el pailebot Eugenia tuvo su bandera á media asta. El señor Roca, paisano nuestro, era un experto marino. D. E. P.—O.

Reportaje

Instrucción pública

La *Gaceta* publica un decreto de Instrucción pública en el que se dispone lo siguiente:

1.º Que la Comisión organizadora del escalafón general del Magisterio primario al formar la lista de los maestros á quienes corresponden por su antigüedad los ascensos, considere como bajas en el escalafón á todos aquellos maestros que en 31 de marzo último hubieran cumplido la edad de setenta años; en atención á que, por virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del real decreto de 20 de diciembre de 1907, debieran haber sido jubilados.

2.º Los maestros que, contando setenta años de edad, no reunen veinte de servicios para alcanzar haber pasivo y han sido autorizados para continuar en la enseñanza hasta reunir este último tiempo, se les considerará con derechos limitados para los ascensos.

Del mismo modo se considerarán con derechos limitados á aquellos á quienes después de cumplir setenta años se les autorizó, por disposición especial para continuar en el servicio activo, hasta reunir determinados requisitos expresados en las disposiciones referentes á cada caso.

3.º Los maestros que á la fecha de esta real orden tengan setenta ó más años de edad, reúnan veinte años de servicios cuando menos y no tengan instruido expediente de jubilación, quedarán de hecho jubilados sin declaración expresa para ello, pudiendo desde luego instruir los expedientes de clasificación en el plazo de seis meses, contados desde esta fecha, tiempo que conceden las disposiciones vigentes para ser bajas definitivas en la enseñanza.

4.º Los jefes de sección de Instrucción pública cuidarán, bajo su responsabilidad, de que tengan el debido cumplimiento lo preceptuado en los artículos anteriores, á cuyo efecto remitirán con toda urgencia las oportunas partidas de nacimiento legalizadas.

Comerciales

Nuestro corresponsal en Marsella nos trasmite los siguientes datos que hacen referencia á aquel mercado.

Las «legumbres» secas, en general, son menos solicitadas, pero los precios están muy firmes, y alzan las habichuelas «cocorrosas» Odessa. El último precio practicado para esta calidad ha sido el de francos 33,50 los cien kilógramos, bordo Marsella, saco comprendido, para el embarque noviembre. La perspectiva de nueva alza me parece inminente.

En el renglón «frutos» secos, nótase firmeza en los cursos de «almendrón» y «pepita» de albaricoque dulce, sin duda, por acercarnos á la época de mayor consumo. En cambio la «pulpa» de albaricoque goza de poca demanda, y sus precios tienden á bajar.

En «cafés» tenemos alternativas de subidas y bajadas, y se ha dado el caso de que en mercados reguladores, el Havre y Nueva York, en un mismo día ha habido alza en el primero, mientras el segundo registraba baja. En «pimientas» se afirman los precios, pues afluyen demandas de Turquía que, sin el «boucott» declarado á las procedencias italianas, habrían pedido al mercado de Italia.

Salida fácil tienen en Bulgaria las «grasas» vegetales en cajas de hojalata de 10 y 25 kilógramos, y, según calidad, se pagan desde 107 á 122 francos los cien kilógramos.

Se ha prohibido la exportación de «arroces» de Java y Saigon. No se importa este año el de Valencia, por resultar de escaso rendimiento la cosecha de dicha graminea.

Por el magnífico vapor «Rey-Jaime II», se ha recibido esta semana de las islas Baleares: 12.512 cajones higos pasos y 416 sacos almendrón y almendras.

Libros y Revistas

Hemos recibido el segundo número de la revista semanal «Terrae Latinae» que se publica en Marsella.

El número es interesante.

En él, entre otros artículos, figura uno titulado «Las Baleares» encabezado con un grabado en el que se destacannuestra esbelta Catedral y la afiligranada Lonja.

En dicho artículo se da idea de conjunto de nuestra «Roqueta», de las bellezas que atesora y de la benignidad de su clima.

Muy simpática resulta la finalidad de la revista como lo resulta todo lo que tienda á atraer hacia nuestra isla visitantes para admirar sus encantos.

*

Se ha hecho el reparto 118 de esta popularísima Revista y de su interesante y útil Biblioteca, terminando en él la novela «El Calvario de Raixa».

Según anuncia «El Hogar y la Moda», la próxima semana comenzará la publicación de la célebre novela, ya consagrada por el público y la crítica, «María», del notable escritor americano Jorge Isacs.

Como seguramente muchos de nuestros lectores querrán coleccionar esta preciosa obra, que «El Hogar y la Moda» reparte en cuadernos para formar despues tomo, creemos prestarles un servicio aconsejándoles pidan un número de muestra á la «Sociedad de Publicaciones», Diputación 211, Barcelona; pues así verán por si mismos que esta casa por dos reales al mes, sirve todas las semanas, además del interesante periódico de modas y del cuaderno de novela, otro cuaderno de un «Diccionario Enciclopédico Ilustrado», y otro de una completa «Historia de España».

De la Audiencia

Esta mañana se ha celebrado ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja apelación en un efecto deducido por D. Eudaldo Sastre O'Ryan contra D. Marcelo Sastre O'Ryan.

El Letrado Sr. Socias ha defendido el primero y el segundo estaba representado por los letrados del tribunal.

Sección de sucesos

En la mañana de ayer fué atropellado un muchacho en la plaza de San Antonio por un carruaje, produciéndole fuertes contusiones.

En la casa de socorro le auxiliaron convenientemente.

—Han sido denunciados á la autoridad competente, varios individuos por haberles sorprendido la policía jugando á los prohibidos.

—De Petra nos comunican que la Benemérita detuvo á un cazador que estaba cazando sin la correspondiente licencia.

—En el día de ayer tuvo que ser asistido por la guardia mnnicipal un anciano que en la Plaza de abastos sufrió un accidente.

—Por la guardia municipal fueron detenidos dos muchachos presuntos autores de varias raterías cometidas en esta ciudad.

Dichos rateros han sido puestos á disposición del Juzgado.

—Ayer fué curado en el dispensario de la Cruz Roja por el cirujano don Miguel Ripoll el obrero llamado José Bueno que presentaba unas heridas contusas en ambas manos producidas por una plancha de hierro.

Notas de arte

Nuestro paisano el célebre bajo señor Riera despues de una temporada de descanso vuelve otra vez á la vida activa del Teatro donde tantos lauros conquistó y tantas simpatías supo captarse.

Ayer firmó una contrata para actuar en el Teatro Principal de Lisboa, para cuyo punto saldrá uno de los últimos días de este mes.

*

Una comisión de socios de la Asociación de la Prensa, está preparando una función á beneficio de los fondos sociales.

Se trabaja con cariño y van orillándose dificultades para la formación de un programa que sea sujestivo y atrayente, y en honor de la verdad hay que confesar que resulta muy sencilla su misión, pues por todas partes encuentran fecilidades, lo cual permitirá la celebración de una velada sumamente agradable.

La fiesta tendrá lugar en el Teatro Principal, cedido galantemente por la Empresa, será en uno de los días de la semana próxima y con la venia del capitán general tomará parte la música del Regimiento Infantería de Palma.

Los demás números del programa serán verdaderas atracciones.

Revista de Teatros

Lírico

En este teatro se puso en escena ayer tarde en matinée de moda la opera «El Conde de Luxenburgo» distinguiéndose notablemente la señora Labal.

Por la noche se puso «El chico del cafetín» y «La Balsa de aceite».

En ambas rayó á gran altura el señor Güell siendo secundado por los señores Heras y Serra y las señoras Millanes y Alcácer.

En «El chico del cafetín» presentaron dos golfos admirables las señoritas Pilar Torres y Lolita Arrellano.

*

Para hoy se anuncia por la tarde en sección vermohut la bonita zarzuela «Molinos de Viento» y por la noche el estreno del juguete cómico en tres actos «El Revisor» de cuya obra tenemos muy buenas noticias.

Balear

En la noche de ayer en este popular coliseo tuvo lugar la segunda representación de la zarzuela de Arniches y Garcia Alvarez «Gente menuda».

El público vió los chistes de buen gusto que campean en la obra, premiando la labor de los artistas con aplausos.

En la interpretación de «Gente menuda» que fué muy ajustada distinguióse el primer actor señor Vidal que lleva el peso de la obra escuchando aplausos en diferentes ocasiones.

Merece tambien mencionar la labor de la señorita Zabala y Adua (V.) que nos presentó un chirriquitico admirable, señora Arjona, del Campo (F. y A.) y señores Alba, Quillot, Llorca, Ponsetti y Piñero.

Repitiéronse los couplets de la *Serafina*.

*

Por la tarde tuvo lugar una sección doble representándose «Molinos de Viento» y «Lirio entre espinas».

En la primera de dichas obras estuvo inimitable el director de la compañia señor Gamero desempeñando el papel de cabo Stock secundándole los señores Alba y Liimona y la señora Idel.

*

Ha sido presentado á la Dirección artística del Teatro Balear, habiendo sido aceptado para su estreno en el mencionado coliseo un diálogo de costumbres mallorquinas que lleva por título «Flirt» original de un autor de esta localidad.

Se estrenará probablemente á últimos de la semana entrante ó á principios de la siguiente.

Carnet social

mañana á las 8 en la capilla de San Sebastian de la Catedral, se celebrará la boda de la señorita doña Francisca Palou Gari y el joven maquinista naval D. Gabriel Salvá Morey.

Bendijo la unión el reverendo don Jaime Verger.

Serán los padrinos por parte de la novia su hermano D. Gabriel y el joven comerciante D. Antonio Salom y por la del novio sus tíos el vicepresidente de la Cámara de Comercio D. Jaime Morey y el industrial don Gaspar Covas.

Deseamos toda clase de felicidades á la novel pareja.

*

Han presentado instancias optando al Beneficio vacante en esta Catedral Basílica los Rvdos. D. Rafael Cortés, don Bernardo Salas y don Bernardo Cerdó.

*

Ayer buen número de amigos políticos y particulares de los Concejales electos don José Mir y Peña y don Pedro Gimenez, obsequiáronles con un banquete en el «Hotel Victoria.»

*

En el vapor «Bellver», salieron anoche para Barcelona, don Francisco Pascual, don Joaquin Torrebella, don Bernardo Fuster, don José López, don José March, don José Terrasa, don Pedro F. Moragues, don Pedro González y don Carlos Mestres.

*

Ha fallecido en el Pueblo de Establiments la señora doña Antonia Palmer y Mateu.

Descanse en paz.

*

La grave dolencia que aquejaba á nuestro distinguido amigo don Gaspar Reinés tuvo anoche un fatal desenlace.

El señor Reinés es una de aquellas personas que se van de este mundo rodeado de la estimación de cuantos le trataron: era de carácter afable, bondadoso. de arraigadas creencias religiosas trabajador y honrado.

Durante largos años fué maestro de Obras de la Diputación Provincial, desempeñando otros cargos donde conquistó afectos y simpatías.

Descanse en paz.

Reciba su viuda, sus hijos nuestros amigos don Guillermo, Arquitecto provincial, el médico de Alaró don Gaspar y el odontólogo don Antonio, la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

El arquitecto D. Jaime Aleñá Ginard nos participa que ha trasladado su domicilio á la calle de San Bartolomé 17 principal derecha y su despacho en el entresuelo de la misma casa.

Vida marítima

Ayer tarde llegó de Cette y escalas pasando á fondear junto al muelle nuevo, el vapor «Ciudad de Sóller» con cargamento de grano.

—Con destino á Argel emprendió viaje ayer tarde á las cinco, el vapor «Rey Jaime II» con la correspondencia, pasaje y carga, y á las seis y media salió para Barcelona el vapor correo «Bellver».

—A las tres y tres cuartos de esta madrugada ha entrado en este puerto el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Sería conveniente que la empresa «Isleña Marítima» acordara que las salidas de los vapores de Valencia fuera unas cuantas horas más tarde que las que hoy rigen en el itinerario, pues de esta manera, el vapor recalaría á este puerto á la salida del alba y no á la hora intempestiva que lo hace actualmente con grandes molestias para el pasaje que se vé obligado permanecer á bordo algunas horas más sin poder saltar á tierra y muchos perjuicios para el comercio.

—Hoy al medio día ha salido para Ibiza y Alicante el vapor correo «Cataluña» con pasaje y carga.

—Ha quedado completamente listo de la reparación que se ha llevado á cabo á su bordo el vaporcito «Formentera» debiendo prestar actualmente el servicio con Cabrera, debido á que el «Ciudad de Palma» tiene que reparar un poco la maquinaria.

—Terminada la operación de descarga, salió ayer para Barcelona el vapor sevillano «Cabo Roche».

Noticias militares

Ayer se publicó la siguiente Orden general.

A fin de regularizar la distribución y cambio de la correspondencia oficial entre las diversas entidades militares de esta plaza y disminuir en lo posible el personal empleado en este servicio, el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se crea una estafeta militar dependiente de esta Capitania General y en la cual se llevará á cabo el cambio de la correspondencia oficial entre los centros, cuerpos y dependencias militares de esta guarnición.

2.º La estafeta se instalará en las oficinas del Estado Mayor y estará á cargo del oficia 2.º del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Restituto Fraile.

3.º Los referidos centros, cuerpos y dependencias militares remitirán á la estafeta por medio de sus carteros respectivos ú ordenanzas que tengan asignado la correspondencia oficial que cada uno tenga para los demás y recogerán la que les corresponda.

4.º La conducción de la correspondencia se efectuará en cajones ó carteras cerradas de cada uno los cuales habrá dos llaves; una que conservará el cuerpo, centro ó dependencia que pertenezca y otra que provista de una tarjeta rotulada existirá en la Estafeta y será entregada al oficial del encargado de la misma el dia 31 del corriente.

5.º La estafeta militar empezará á funcionar el 1.º de diciembre próximo y se efectuará en ella el cambio de correspondencia todos los dias sucesivos á las 12, excepto los festivos que será el cambio á las 9'30.

6.º Los jefes de los expresados centros, cuerpos y dependencias dispondrán que los carteros ú ordenanzas de los mismos concurran á la Estafeta todos los dias y con puntualidad á las horas indicadas aunque no tuviesen correspondencia que entregar.

7.º En caso de reconocida urgencia podria enviarse á la estafeta pliegos oficiales á horas distintas de las señaladas.

—

Por reciente disposición del Ministerio de la Guerra han sido nombrados ayudantes de campo del Capitán General de Baleares los comandantes de caballeria y de artilleria respectivamente D. Mariano Jaquetot Roca y D. Alfonso Suero Laguna.

Han sido destinados á la Comandancia de Carabineros de Mallorca los capitanes D. Juan Sanchez Garcia y don Mateo Bustos Barredo.

Del Ayuntamiento

Ayer mañana tuvo lugar la subasta del arbitrio sobre pesas y Medidas, habiéndose adjudicado al único postor don Bartolomé Pizá, por 5.750 pesetas, tipo de la subasta.

*

En la mañana de ayer expiró el plazo para la presentación de pliegos para la subasta de los arbitrios de la plaza Mayor, Palou y Coll y Mercado.

Se presentó un sólo pliego suscrito por don José Cortés.

Hoy se procederá á su apertura.

*

También ayer mañana se celebró la subasta del arbitrio de la pescadería, adjudicándose á don Jaime Miró Segura, por 7.227 pesetas, una más sobre el tipo de subasta.

*

Ayer mañana, á las diez y media, en las Casas Consistoriales se reunió la Junta Municipal del Censo electoral presidida por su presidente D. Francisco Casasnovas, al objeto de proceder al recuento de votos y proclamación de Concejales. Asistieron los señores Quijada (D. Francisco), Oliver (D. Bartolomé), Villalonga (D. Juan y Beltrán (don Juan).

Después de leidas por el Secretario de la Junta D. Baltasar Marqués, las disposiciones legales sobre el acto, procedióse á la apertura de las actas de las secciones electorales y después de hacerse el recuento de votos, se proclamaron concejales electos los señores cuyos nombres dimos á conocer á nuestros lectores el pasado lunes.

*

Con la proclamación de concejales el próximo Ayuntamiento á partir del dia 1.º de Enero de 1912 se compondrá de los señores siguientes:

Conservadores:—Don Gabriel Carbonell, don Manuel Salas Sureda, don Guillermo Dezcallar y Montis, don Gabriel Villalonga Aguirre, don Nicolás Brondo, don Rafael Barrera Noceras, don Ramón Mancebo Piris, don Miguel Bibiloni, don José Forteza Rey, don Damian Bennasar Moner, don José Sabater y Ponsell, don Andrés Riera Roca, don Felipe G. de Puigdorfila, don Juan Bautista Font y Peña, don Jaime Suau Pons, don José Font Arbós, don José Mir y Peña, don Miguel Pianas Rosselló, don Juan Servera Fábregas, don Jerónimo Llull García, total 20.

Liberales.—Don Antonio Pou Reus, don Luis Alemañy Pujol, don Bernardo Roca Rayó, don Domingo Perez Bauzá, don José Sampol y Vidal, don Francisco Rover Motta, don José Tous Ferrer, don José Llabrés Reinés, don Pedro Gimenez Oliveros, don Pedro Compañy Bosch y don Bernardo Jaume.—Total: 11.

Republicanos.—Don Bernardo Obrador Mut, don Juan Horrach y Rosselló, don Miguel Trián Barceló, don Gaspar Villalonga Esbarranch y don Manuel Cirer.—Total: 5.

Socialista.—Don Francisco Roca Hernandez.

*

Han presentado sus credenciales en la Secretaria del Ayuntamiento cinco de los Concejales ayer proclamados por la Junta del Censo.

El orden de presentación ha sido el siguiente:

D. Manuel Cirer Arbona, 169 votos.
D. Miguel Trias Barceló, 482 id.
D. Gaspar Villalonga Esbarranch, 375 id.
D. Antonio Pou Reus, 242 id.
D. Francisco Rover Motta, 378 id.

La lista definitiva de Concejales del Ayuntamiento de Palma ha de formarse por orden de menor á menor por el número de votos obtenidos, figurando á la cabeza de esta nómina los candidatos proclamados Concejales en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral, que no habiendo tenido ningún sufragio en contra, se supone por disposición legal vigente que han alcanzado todos los votos.

En este caso el orden se establece entre los proclamados con relación á la fecha de su nacimiento.

Los títulos de Interior

La deuda perpetua al 4 p% interior en circulación actualmente, está representada por 1.555.460 títulos, que representan un valor de 5.855 millones (5.853.051.500 pesetas, exactamente.

Sabido es que, por agotarse los cupones de los títulos circulantes, se ha procedido á una renovación de dichos títulos, emisión de 1900, que son canjeados por los de la emisión de 30 de Diciembre de 1908.

Se ha presentado al canje por las Delegaciones de Hacienda en las provincias 960.140 títulos, por un valor de 2.812.259.200 pesetas nominales.

En el canje anterior, de títulos de la emisión de 1900, verificada en 1902, se presentaron en las oficinas provinciales 194 889 títulos, por pesetas nominales 976 081.600, es decir, la tercera parte del impuesto actual y la quinta parte del número de títulos de la emisión de 1908, que se han puesto ahora en circulación.

De los títulos enviados al canje posee Baleares 54'38 millones.

En pro del Turismo

El Presidente del «Fomento del Turismo» ha remitido el siguiente informe en pró del turismo al Sr. Gobernador:

Dice así:

Creada por R. D. de 19 de junio de este año una Comisaría Regia encargada de fomentar el desarrollo del Turismo, haciendo asequibles, al extranjero que visite nuestra patria, las bellezas naturales de paisaje y de clima, procurando—por todos los medios—que la contemplación de esas bellezas de nuestro suelo sea todo lo holgada y cómoda posible, haciendo segura y rápida la comunicación y el acceso á aquellas bellezas; fundada, la sociedad «Fomento del Turismo», para procurar la prosperidad de las Baleares, y obtener cuantas mejoras sean conducentes á facilitar las excursiones de los turistas que visitan estas islas, y enterada del informe aprobado por el Consejo Provincial de Fomento, relativo á las carreteras ó trozos de ellas correspondientes á esta Provincia, para completar la red actual se cree en el caso, la sociedad «Fomento del Turismo», de llamar especialmente la atención de V. E. sobre la justicia que entraña aquel informe y la necesidad de que sea atendido por la Dirección General de Obras Públicas, por los grandes beneficios que debe reportar á esta provincia el aumento de la relación de carreteras ó trozos de ellas que como de sumo necesidad é importancia se solicitan, y muy singularmente las secciones de Andraitx á Estallenchs y de Lluch á Pollensa por cruzar—estas—grandes extensiones de terreno desprovistos de vías de comunicación que faciliten la extracción de los abundantes y ricos productos agrícolas que cosechan, y por atravesar, además, uno de los sitios mas hermosos de la isla y desde los cuales se contemplan panoramas y bellezas naturales no superados y difícilmente igualados en ninguna otra región del Mediterráneo, por lo que le hace objeto de predilección por los turistas que visitan esta isla, cuyo contingente aumentaría notablemente al dárseles facilidades para reconocer aquellos lugares, cosa que en la actualidad es de difícil realización.

Por lo expuesto y cumpliendo lo acordado en sesión celebrada el día de hoy, insiste esta Sociedad en la necesidad y conveniencia de lo que lleva indicado, y suplica á V. E. tenga á bien elevar esta solicitud á la Dirección de Obras Públicas en unión de los informes que remitan relativos á las carreteras que deben completar la red actual de la Isla de Mallorca.

El Congreso periodístico

Ayer se reunieron los Sres. designados para estudiar la forma, modo y manera de celebrar en Palma un Congreso de Periodistas de las provincias de Levante y se encargó á nuestro Director la redacción del correspondiente proyecto que será estudiado por la Junta Directiva de la Asociación y llevado á la práctica si se considera factible.

De las Islas

Mahón

Los acreedores adheridos al proyecto extrajudicial para la reconstitución del Banco de Mahón acordaron nombrar á los señores don José Motta y Sastre, don Antonio Roca y Varez, don Juan Riudavets y Suaus, don Cristóbal Thomás y Sitges, don Antonio Palliser y Prieto, don Gabriel María Pons y Escudero y don Juan Vila y Campos como vocales efectivos y don Sebastián Sapiña, don Ignacio Pons y Santaeren, don Pedro Paz y Angiada, don Antonio Reiger y don Rafael López y Aragonés como vocales suplentes al objeto de que como comisionados suyos, y obrando en su nombre y representación, resuelvan como mejor proceda y á su juicio convenga, todos los casos que se presenten y puedan dificultar la pronta rehabilitación y reapertura de dicho Banco de Mahón, sin perjuicio de someter á la aprobación de la mayoría de sus representantes los acuerdos que al efecto tomaren antes de su ejecución, siempre que éstos envuelvan trascendental importancia y puedan herir los intereses de los acreedores adheridos al proyecto de referencia.

*

De conformidad con lo dispuesto en las condiciones de la emisión de acciones del Banco de Menorca se ha señalado un plazo que termina el 30 del mes actual para el pago del segundo y último dividendo de 50 por 100 de los expresados valores. En el acto de satisfacerse el dividendo, se entregarán los títulos definitivos á cambio del resguardo provisional que recibieron los accionistas al abonar el primer dividendo pasivo.

LOS PUEBLOS

Alaró

Importa rectificar ciertos errores observados en la pequeña información que dió la Almudaina del dia 13 del corriente sobre las elecciones de este pueblo.

Dice que votaban unidos liberales, socialistas y republicanos contra los conservadores, cuando votaron coaligados conservadores, socialistas y republicanos contra los liberales; y si no que digan los conservadores á quien se debe el que ganaran la minoria del 2.º Distrito ó que lo diga el propio candidato derrotado D. Miguel Campins á quien debe su derrota.

Dice que hubó tumultos, pero hay que agregar que estos fueron en los colegios del primer Distrito y momentos antes del escrutinio, en que perdieron la mayoria los conservadores y hay que fijarse en que el recuento estaba hecho antes de dicho escrutinio, y en cambio en el Colegio del segundo Distrito en que ganaban los conservadores se hizo el escrutinio con unos pocos espectadores. ¿Es ó no significativo todo eso?

Quedamos pues, que los 511 votos que concedimos ayer á los liberales, son puramente liberales contra 647 conservadores-liberales y republicanos. Y que los liberales fueron á las urnas con honradez, lealtad y buena fé.—C.

Inca

La tradicional feria del *dijous bó*, trajo ayer á esta ciudad grueso contingente de forasteros que durante todo el dia animaron las principales calles de Inca y el populoso mercado.

Trenes extraordinarios llegaron de Palma y de los pueblos que atraviesa la línea atestados de viajeros y de los pueblos circunvecinos fueron á cientos los carros y carretones que poblaron las casas y las calles de las afueras de la población.

Los puestos de las chucherias hicieron las delicias de la gente menuda y en los puestos de venta presentáronse buenas partidas de cereales y legumbres.

En el mercado del ganado habia buenos ejemplares de ganado de cerda, de los cuales hicieron buen acopio los traficantes catalanes.

Por la noche en el teatro de «La Constancia» la tiple Srta. Ladaria y el Sr. Bianco proporcionaron á los concurrentes un rato de franca expansión.

—

En el mercado rigieron los siguientes precios:

Almendrón, de 108'00 á 00'00 pesetas los 42 Kg. (quintal).
Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 70 litros (cuartera)
Candeal, de 17'5 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'00 á 00'00 id.
Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'00 á 00,00 id.
Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.
Id. ordinarias, de 15'00 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 14'50 á 00'00 id.
Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 33'50 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), 27'00 á 00'00 id.
Id. blancas, de 35'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados de 13'00 á 00'00 id. la arroba.
Higos pasos, de 12'00 á 00'00 id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 3'00 á 0'00 onzas.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Cruz dedicadas á Santa Gertrudis la Magna: Exposición á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, último dia de novena, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Felipe Neri, en la noche del 18 al 19, Adoración nocturna por el turno de San Alonso.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Buen Camino, en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—Santa Gertrudis la Magna, Victoria martir y s. Gregorio Taumaturgo.

Mañana.—Santos Máximo, obispo, Román y Bárulas niño martir.

Dependiente y aprendiz

Se necesitan para un Colmado de esta Capital.

Informarán: *Centro de Anuncios*.

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

Gran baratura por reformas

Abrigos. Pañeria. Lenceria. Generos de punto. Mantas. Confecciones. Alfombras. Boas. Merceria. Corsés.

PRECIO FIJO



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Viaje aplazado

M. 17—1'10 m.

Hoy se esperaba llegaría de Madrid, procedente de su finca de Lourizan, el Presidente del Senado señor Montero Rios. En vez del distinguido político llegó una carta á su hijo el señor Montero Villegas annunciándole que había aplazado el viaje para más adelante, toda vez que no era urgente su presencia en Madrid durante algunos días.

Como consecuencia de tal aplazamiento se ha hecho muchos y variados comentarios.

Consejo en Palacio

Como todos los jueves se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio que presidió S. M. el Rey.

El señor Canalejas pronunció ante el Monarca el correspondiente discurso ocupándose de las últimas elecciones.

Dijo al Rey que el país había reaccionado, contribuyendo con su concurso á robustecer al Gobierno habiendo sido derrotados los republicanos en muchas provincias donde gobernaban y tenían mayoría desde largo fecha.

Valencia, Zaragoza, Bilbao, Madrid y Barcelona eran prueba de su aserto y la elocuencia de los datos ponían de manifiesto cuanta era la confianza del país en pro de los ideales democráticos.

Mostróse dispuesto á seguir convirtiendo en realidades su programa para bien de la Patria y de la Monarquía.

Continuó el señor Canalejas su discurso hablando de la política internacional y del estado de relaciones de España con Francia, dando á conocer su criterio de que en los asuntos de Marruecos nos entenderemos facilmente con nuestros vecinos.

Ocupose del motin electoral de Las Palmas, diciendo que había dado las oportunas órdenes para depurar los hechos y proceder conforme sea de justicia.

También dió cuenta á S. M. del viaje de los Reyes de Inglaterra á Gibraltar y de los agasajos de que se había hecho objeto al Rey Jorge á su paso por las costas españolas.

El Sr. Barroso leyó el resultado total de las elecciones en toda España y después de aprobarse varios expedientes se dió por terminado el Consejo.

Consejillo

Después del Consejo se reunieron los Ministros en el Ministerio de Estado celebrando Consejillo al objeto de cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad.

El General Luque dió cuenta á sus compañeros de los últimos despachos recibidos de Melilla y el Sr. Barroso planteó la cuestion de nombramiento del alto personal como asunto á resolver en plazo breve.

Parece ser que se indicó al señor don Leopoldo Serrano para ser nombrado Ministro del tribunal de cuentas en la vacante que resulte por jubilación del Sr. Gutierrez Vega.

La combinación de gobernadores no se trató quedando para ser ultimada en el próximo Consejo que celebrarán los Ministros.

Conferenciando

Han celebrado nuevas conferencias los Sres. Navarro Reverte, Canalejas y García Prieto, al objeto de preparar la labor que debe de realizar en Roma el nuevo Embajador de España cerca del Vaticano.

Desde luego parece ser que el señor Canalejas tiene firmes deseos de que, cuanto antes se reanuden las negociaciones con Roma para dar cima al proyecto de Asociaciones que constituye para el gobierno compromiso de honor.

Todavía no se ha dicho la fecha en que emprenderá viaje el Sr. Navarro Reverte, pero desde luego será en plazo breve, ya que se ha consultado á Roma respecto al plazo en que se le admitirá en el ejercicio de su elevada misión.

La apertura de Cortes

Significados ministeriales asiduos concurrentes al Congreso comentando el aplazamiento del viaje del Sr. Montero Rios afirmaban, como cosa cierta, que las Cortes no se abrirán hasta pasado Reyes, rigiendo para el año próximo los actuales presupuestos.

Viaje de Navarro-Reverter

Como resultado de las conferencias celebradas entre el Sr. Canalejas y el nuevo Embajador de España en el Vaticano, el Ministro de Estado ha enviado una comunicación á la Curia Romana, interesando que S. S. el Papa fije la fecha en que será recibido el señor Navarro Reverter.

Si como es de costumbre el Vaticano contesta que cuando le plazca al gobierno el nuevo Embajador marchará á posesionarse de su cargo á mediados de Diciembre.

Escrutinios generales

Se nos han facilitado en Gobernación los telegramas recibidos de los gobernadores de provincias, en los cuales se decía que las juntas electorales de escrutinio habian realizado su cometido en toda España, en medio de la mayor tranquilidad.

Impresiones políticas

El Sr. Canalejas con cuantos tiene ocasión de hablar muéstrase sumamente satisfecho del resultado de las elecciones, pues ello significa el acuerdo del país con la política del gobierno.

Ello le induce á seguir por el mismo camino seguro que el país en esta ocasión como en las sucesivas le dará nuevas muestras de adhesión y confianza.

Varias noticias

M. 17—2'15 m.

Huelga de mineros

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho telegráfico del Gobernador civil de Murcia dando cuenta al señor Barroso que en el pueblo La Unión los obreros que allí trabajan en las minas se han declarado en huelga por ciertas diferencias surgidas.

El asunto va presentando un grave aspecto.

La primera autoridad civil de la provincia ha dispuesto marchen á aquella localidad fuerzas de la Benemérita para el caso de posibles contingencias.

Trabájase para zanjar la cuestión.

Más huelgas

El Gobernador civil de Tarragona participa también al señor Barroso por medio de telegrama que unos cien mineros de las obras que se están construyendo en el canal se han declarado en huelga.

Guardan actitud pacífica.

Huelga solucionada

Comunican de Jaén que ha quedado completamente solucionada habiendo reanudado el trabajo, la huelga que estalló hace unos días en La Carolina.

Hundimiento de una casa

Participan de El Ferrol que en un pueblecito cercano denominado Covas hundióse una casa.

En ella encontrábanse velando una enferma la familia y varios vecinos cuando derrumbóse el edificio quedando envueltos entre los escombros.

Por fortuna no hubo que lamentar más que varias heridas que sufrieron los sepultados.

Acudió inmediatamente la gente del pueblo á prestar auxilio extrayendo de entre los escombros á los desdichados vecinos.

Sucesos.—Heridos

El Gobernador civil del archipiélago canario participa al Ministro de la Gobernación que en Las Palmas de Gran Canaria se han desarrollado algunos sucesos desagradables á consecuencia de la situación precaria que atraviesa la población.

En el pueblo de Luz resultaron heridos un teniente de la Benemérita llamado Abella y un sargento llamado Aparicio y el guardia Surelez.

Por el triunfo de los Radicales

El Gobernador civil de Burgos ha remitido un extenso despacho telegráfico al señor Barroso dándole cuenta que en el pueblo Sotillo de Rivera reina gran entusiasmo entre los republicanos radicales por su triunfo en las elecciones municipales verificadas el domingo próximo pasado.

Insultando los adversarios

Los futuros concejales radicales acompañados de los adictos al partido republicano radical, en una explosión de entusiasmo recorrieron las calles de la población insultando á los candidatos adversarios y rompiendo los cristales de sus casas.

La población hállase altamente indignada ante la brutal manera que han adoptado para exteriorizar la alegria y satisfacción que sienten por su triunfo en las pasadas elecciones.

Reclamando fuerzas

Ante la posibilidad de que se repitan los alborotos, el Alcalde de Sotillo de la Rivera ha reclamado del Gobernador civil de la provincia fuerzas de la Benemérita.

Patrullando

Fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles de la población disolviendo los grupos que encuentran á su paso.

Escándalo en una taberna

Por la noche salió á la calle un teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sotillo de la Rivera acompañado de varios guardias municipales.

Al pasar por frente de una taberna observaron que en el interior de éste encontrábanse algunos revoltosos que promovian escándalo.

Penetraron en el a tratando de aplacar á los alborotadores.

Personóse en dicho establecimiento el Juez de la localidad tomando también cartas en el asunto.

Los republicanos radicales ante las intimaciones de la autoridad acometieronla á palo limpio.

El Juez consiguió huir protegido por un guardia.

El Teniente de Alcalde procuró también escaparse.

La benemérita

Fuerzas de la Benemérita que patrullaban por las calles acudió á prestar auxilio á las autoridades que iban á ser objeto de una agresión.

Un guardia civil ante la actitud que observaban los alborotadores queriendo desarmar á un compañero suyo, disparó su fusil hiriendo gravemente á un radical llamado Germán Diez Monzón.

Condujesele á la Casa de Socorro administrándole los Santos Sacramentos.

Los demás revoltosos evadiéronse protegidos por la obscuridad de la noche.

Guardia apaleado

Un grupo de alborotadores encontró á su paso por una de las calles de la población, á un guardia municipal apaleándole brutalmente.

Como quisiera que el referido guardia procuraba defenderse con el sable desenvainado, derribáronle al suelo, arrastrándole por las calles.

El cuerpo del guardia presentó numerosas lesiones.

Detenciones

Varios de los revoltosos fueron detenidos, se les instruye sumaria.

Reunión de Sociedades obreras

En el «Centro Socialista de Sur» se reunieron ayer, previamente convocadas las Juntas Directivas de las Sociedades obreras.

Despues de discutir ampliamente acordaron dirigir un manifiesto al Gobierno protestando de la política que viene desarrollando el señor Canalejas y exteriorizando el desagrado con que ven la conducta que el Presidente observa para con los obreros.

Dícese que las sociedades obreras celebrarán reuniones con el mismo objeto.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Inspección General de Establecimientos é Industrias Militares, el General del Ejército don Carlos Ramos.

Captura de malhechores

Dicen de Carabanchel que la Benemérita de aquella localidad en combinación con la de otros puntos han capturado á Servulo Jimenez, á su madre Inés Castañeda y á otras dos muchachas llamadas Pilar Jimenez y Rosa Muñoz por ser autores de importantes robos efectuados en Madrid y Badajoz, respectivamente.

Han sido puestos á la disposición de las autoridades competentes.

Casa saqueada

Participan de Segovia que en el pueblo de Sangarcía varios individuos que se dedicaban á la fabricación de moneda falsa, asaltaron una casa y después de maniatar á los moradores la saquearon, dándose después á la fuga.

La Guardia civil practica diligencias para detener á los monederos falsos.

Carreras de caballos

Se han efectuado en el Hipódromo las anunciadas carreras de caballos que se vieron en extremo animadas.

Asistieron los Infantes don Carlos y doña Luisa con sus hijos.

El diestro machaquito

Mejorado de la dolencia que ha venido padeciendo el diestro «Machaquito» salió para Córdoba su pueblo natal acompañado de su esposa é hijos.

No volverá á torear más, pues las heridas que recibió en la última cogida se lo impiden.

En la cura de las lesiones recibidas en la última corrida que toreó en Madrid se ha gastado el estoqueador de toros la cantidad de 30.000 pesetas.

Extranjero

Sienkiewiez herido

M. 17—5'30 m.

Dicen telegramas recibidos de Varsovia, que el popular autor de «Quo Vadis» Enrique Sienkiewiez se halla gravemente herido á consecuencia de un fatal accidente ocurrido en un bosque mientras con varios amigos se dedicaba á la caza de faisanes.

Parece ser que un compañero y amigo al tirar sobre un grupo de aves no advirtió que el notable escritor estaba á corta distancia junto á unos matorrales.

El amigo disparó y Sienkiewiez recibió dos heridas una en la cabeza y otra en un muslo.

La noticia al ser conocida produjo inmensa sensación, pues en toda Varsovia se siente adoración por el popular escritor polaco autor de tan brillantes páginas narrativas.

Sienkiewiez fué trasladado á su domicilio y asistido convenientemente. Su estado es grave sin ser desesperado.

El Rey de Servia a Paris

Ha llegado á Paris, en viaje oficial el Rey de Servia.

En la estación fué recibido con los honores de ordenanza por el Presidente de la República Mr. Fallieres, el Gobierno y el personal de la Embajada.

Estaban tambien los Presidentes de las Cámaras, muchos y muy caracterizados diplomáticos y un gentío enorme que le aclamó al salir de la estación acompañado de Fallieres.

Al llegar á los andenes se hicieron al Rey de Servia las presentaciones y después de revistar las tropas se dirigió al Ministerio de Negocios Extranjeros donde se le había preparado alojamiento.

Por las calles de tránsito se agolpaba una muchedumbre compacta, que con entusiasmo, vitoreó al Rey y á Fallieres.

En su obsequio se preparan importantes festejos.

En el teatro de la Opera se celebrará una función de gala y habrá recepción y baile en el Palacio del Elíseo.

De la Bolsa

Madrid 16 á las 18'00

Interior contado	84'65
Interior fin de mes	84'67
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	101'10
Amortizable nuevo	94'50
Banco de España	452'00
Compañía Tabacalera	297'50
Francos	8'40
Libras	27'35
Exterior	94'55

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	103'75
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	101'00
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	129'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

Gacetillas

Ha sido autorizada para el servicio de Giro Postal la Estafeta de Correos de Inca.

Se podràn expedir y remitir giros postales à dichas localidades á partir del dia de hoy.

—La Caja rural de Manacor está sumamente agradecida al Diputado Provincial Sr. D. Antonio Lliteras por haber conseguido con su influencia, del Ministro de Marina, la debida autorización para poder desembarcar abonos químicos en el puerto de Manacor. Con ello se favorece muchísimo á los agricultores que tienen sus propiedades cercanas á dicho puerto. Y por tal concesión no se olvidará favor de tanta importancia.

—Ayer tarde el Juez del distrito de la Catedral pasó al Centro de Albañiles con objeto de cumplir un exhorto del Juzgado de Barcelona por el cual se ordena la clausura de la sociedad Centro de Albañiles.

En el Centro de Albañiles estaba el Presidente del mismo á quien se le comunicó el mencionado exhorto.

Se cumplió la orden, clausurando el Centro. Como éste ocupa unas habitaciones de un café de la calle del Socorro, aquellas quedaron cerradas.

Tal determinación obedece á que dicho centro está adherido á la Federación Nacional del trabajo, domiciliada en Barcelona, cuya clausura se ha ordenado por orden de la superioridad.

—El Delegado de Hacienda de las Baleares D. Emilio Linares Rivas nos comunica que el lunes y martes de la semana próxima estarán cerradas al despacho público las oficinas de esta Delegación de Hacienda por tener que procederse al estero de las mismas.

—Custodiado por una pareja de la guardia civil, anteayer fué conducido á la capital á disposición de la autoridad militar el individuo que el domingo último en la Puebla opuso resistencia á un teniente de la guardia civil al intentar este detenerle.

Dicho individuo ingresó en la Cárcel.

—Se han hecho públicas las bases para el concurso de cartilla que pueda servir de texto en las escuelas para la enseñanza de nociones de práctica mercantil y contabilidad acordada por la «Federación Agrícola Catalano Balear» para facilitar la labor económica del Banco Nacional Agrario.

—Han sido declarados cesantes del cargo de marineros celadores de la estación sanitaria del puerto de Mahón Francisco Escudero y Juan Caprizzano.

—El vapor «Bellver», embarcó anoche para Barcelona 574 cerdos cebados.

—Hemos sido atentamente invitados al acto de la inauguración oficial de la nueva central eléctrica que ha instalado en Artá el Ingeniero electricista don Enrique Ordinas.

Para los periodistas habrá un automóvil que saldrá de Palma á las dos de la tarde del próximo domingo.

—Esta pasada noche fué auxiliado en una casa de la calle de Pursiana del Arrabal de Santa Catalina un individuo que presentaba fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo ocasionas por la caida de su motocicleta al chocar contra una piedra.

En grave estado fué conducido en un carruaje á su domicilio.

—Con muchísima concurrencia se celebran diariamente las secciones de Cinematógrafo que tienen lugar en el Círculo de Obreros Católicos donde se proyectan muchas y vistosas películas.

—Para mañana se anuncia la vista, en Juicio oral y público, de la causa instruida contra Esperanza Cabot acusada del delito de infanticidio.

La procesada estará defendida por el abogado don José Socias.

—Anoche fué detenido un individuo presunto autor de varias raterias cometidas en el caserio del Molinar de levante.

Dicho rapáz ha sido puesto á disposición del Juzgado.

—Color sano lo dá el SEROBIOL.

(POR CORREO)

La detención de Azzati—La libertad provisional

Valencia 14 (10 m.)

El Sr. Azzati fué detenido en virtud del art. 751 de la ley de Enjuiciamiento criminal, según el cual pueden ser detenidos y procesados los diputados cogidos en flagrante delito. El juez, fundándose en que la Constitución no autoriza se continúe con carácter de detenido, sino con el de prisión al cabo de setenta y dos horas pidió al capitán general decretase la libertad del señor Azzati.

El general Echagüe accedió la petición y mañana serán puestos en libertad provisional, antes de las once, el diputado republicano y los demás detenidos el domingo.

Azzati en libertad

Valencia 15 (3 m.)

A la una de la madrugada el oficial de guardia del cuartel de Santo Domingo recibió orden escrita del Juzgado militar de poner en libertad á Azzati.

La orden fué cumplida en el acto.

Telegrama oficial

Capitán general de Valencia al presidente del Consejo:

«El juez de la causa instruida contra el diputado á Cortes D. Félix Azzati y otros, me ha dirigido esta tarde la comunicación adjunta:

«Excelentísimo señor: Como continuación á mis escritos de ayer relativos al procesamiento del diputado señor Azzati, tengo el honor de comunicar á vuecencia que si bien, con arreglo al artículo 751 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ha podido ser y ha sido detenido y procesado el referido señor como delincuente in fraganti, ni la expresada ley ni la Constitución del Estado autorizan, aun en este caso, su prisión, toda vez que la prisión tiene distinto concepto legal que la detención, según ambos cuerpos legales citados, no puede exceder de setenta y dos horas á contar la en que el detenido fué entregado al juez competente intereso de vuecencia la libertad de don Félix Azzatti, diputado á Cortes, para antes de las once del día de mañana. Dios guarde... etc., etc.

»Como consecuencia de esta comunicación he ordenado la libertad del diputado señor Azzati, no disponiendo la libertad provisional porque esta, en la jurisdicción de Guerra, tiene ciertas restricciones con la investidura y funciones de un representante del país.

»En su consecuencia, mañana temprano quedará esto cumplimentado.»

Posteriormente se recibió otro telegrama dando cuenta de haber sido puesto en libertad el diputado señor Azzati.

—El señor Canalejas participó hoy á los señores Lerroux é Iglesias la libertad del diputado radical, por la cual se habian interesado aquellos.

Espectáculos

Lírico

Función para hoy:
A las 6 y cuarto. «Molinos de Viento».
Entrada general, 18 céntimos.
A las 8 y media. «El Revisor».
Entrada general, 32 céntimos.

Balear

Programa de hoy:
A las 6 y media. «Gente Menuda».
Entrada general. 0'34 ptas.
A las 9 y media. «La Corte de Faraón».
Entrada general 0'17 ptas.

La Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.
Entrada general 10 cts.

Circulo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los dias laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Turrones

Los acreditados turroneros Antonio Sevilla é Hijo, participan á su clientela y al público, que desde el día 16 de los corrientes, queda abierta la venta de los renombrados turrones de Jijona, fuerte de Alicante, yema, nieve, guirlache negro, turron de fruta, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, pasteles de gloria, piñones, carcas de Valencia, batata de Málaga, calabazate y otros dulces, en el local de costumbre, San Nicolás 35.

CALDERERIA
De G. FONT CARRACCIOLO
Taller para instalaciones de toda clase de metales.
Calderas Tafonas
de cobre primera clase para aceite á 13 reales kilo
Legiadoras portátiles, construcción sólida.
Se estañan, galvanizan y niquelan tuberias de hierro para cocinas y estufas.
Restauración de estufas á domicilio
(único en su clase)
PELAIRES, 47 y 49—Palma

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

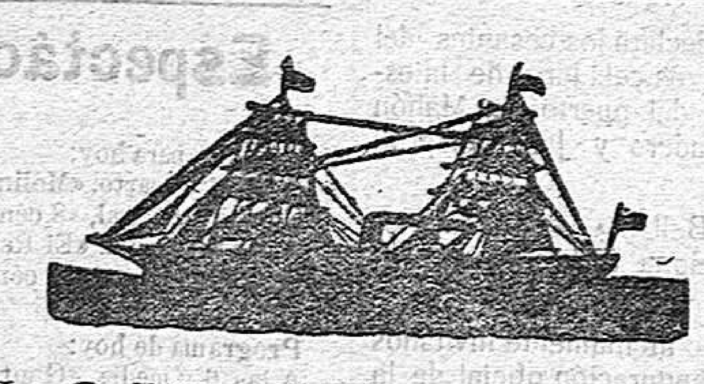
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Cárdenas saldrá de este puerto el 12 Noviembre el veloz vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros. Deb endo declarar con anticip ción l s Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C San Juan 20—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

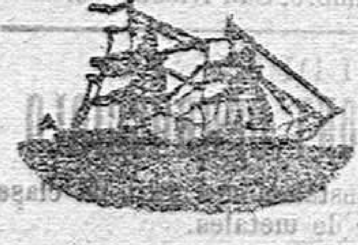
PROXIMAS SALIDAS

INDIANA,	16 Noviembre.	P. MAFALDA,	15 Diciembre.
LUISIANA,	29 id.	CORDOVA,	20 id.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



LLOID SABAUDO

El día 1.° de Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiéicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 22 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Cala del Mar, 49 1.°



NAVEGAZIONE GENERALE

ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO	17 Noviembre.	UMBRIA	26 Noviembre.
LARIO	23 id.	RE VITTORIO	1 Diciembre
BRASILE	23 id.	LOMBARDIA	14 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salém y Bullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos Año 5.° de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1912

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el liquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución 118-2.°—PALMA

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

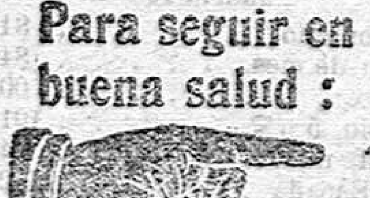
SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

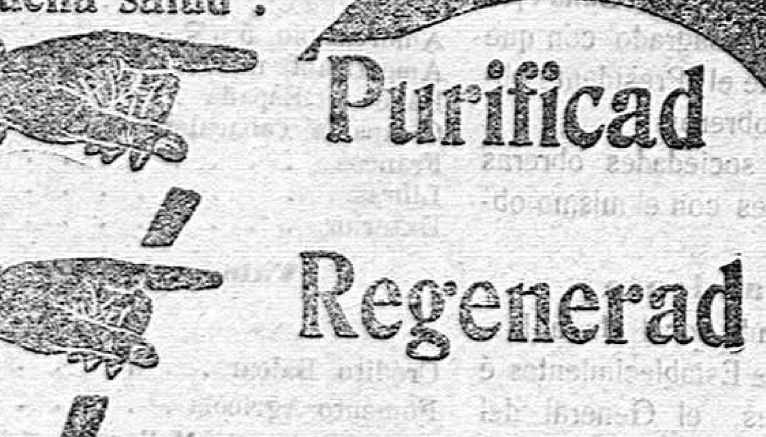
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Para seguir en buena salud:



Purificad



Regenerad



Fortificad

VUESTRA SANGRE con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA:

Depositario General para toda España:

DON FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Martial, 88, esquina á San-Ignacio de Loyola, 9

SAN-SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Tip de B. Rotger